

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 119 Lunes 25 de junio de 2012 Pág. 21837

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**20092** ELEVACIÓN DE GRÚAS Y TRANSPORTES CABE, S.L. BELÉN AGUADO PALOP

CAROLINA AGUADO PALOP

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 154/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Francisco Crespo Usano contra Elevación de Grúas y Transportes Cabe, S.L., Belén Aguado Palop y Carolina Aguado Palop sobre despido se ha dictado resolución de fecha 11 de junio de 2012 por el que se declara a los ejecutados en situación de Insolvencia Total por importe de 19.788,91 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5, de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044590-1